



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 6055885691 Extensión 825

TRASLADO

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO LABORAL
RADICADO:	20-178-3105-001-2024-00014-00
DEMANDANTE:	NEFTALI OROZCO VITOLA
DEMANDADO:	DIMANTEC S.A.S.
ASUNTO DEL TRASLADO:	RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA.
TERMINO DEL TRASLADO:	DOS (02) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	07 DE FEBRERO DE 2024 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	08 DE FEBRERO DE 2024 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos del artículo 62 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social (Modificado. L. 712/2001, art. 28.), en armonía con los artículos 319 del Código General del proceso y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 97cd069a67545604976ceb4c36f48c4ab51c139d8aed6040df032865cdc43f5b
Documento generado en 07/02/2024 06:48:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>